

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 2 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **62459**

Señor(a):

YESID FERNANDO CACERES GONZALEZ

eMail: sebastiancaceres0211@gmail.com

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: YESID FERNANDO CACERES GONZALEZ

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03883-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 23/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 02/07/2021 14:47:25

Secretario

Se anexaron (3) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 3_110010315000202103883001expedientedigi20210622105355.pdf
- Documento(2): 5_110010315000202103883001expedientedigi20210622105414.pdf
- Documento(3): 7_110010315000202103883001autoqueadmite20210623183754.pdf
- Certificado(1): 8CFB2D0ECB8CDBB3CCDAF1CA571002EE909C8BC8D0760F66CCE4097D62B3DA5A
- Certificado(2): EF42DDD98FD2A4DA8BD46DDC5F3E9AAC453D12D85320112B6AF092B49787676E
- Certificado(3): F471A696AF1EC8A9C726D3DE4DF403D947F739B8646D43FF4B355ADF63D84462

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:
<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-69710

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 2 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **62460**

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

eMail: presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co; regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: YESID FERNANDO CACERES GONZALEZ

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03883-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 23/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 02/07/2021 14:47:32

Secretario

Se anexaron (3) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 3_110010315000202103883001expedientedigi20210622105355.pdf
- Documento(2): 5_110010315000202103883001expedientedigi20210622105414.pdf
- Documento(3): 7_110010315000202103883001autoqueadmite20210623183754.pdf
- Certificado(1): 8CFB2D0ECB8CDBB3CCDAF1CA571002EE909C8BC8D0760F66CCE4097D62B3DA5A
- Certificado(2): EF42DDD98FD2A4DA8BD46DDC5F3E9AAC453D12D85320112B6AF092B49787676E
- Certificado(3): F471A696AF1EC8A9C726D3DE4DF403D947F739B8646D43FF4B355ADF63D84462

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:
<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-69710